



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1914
ANT. : Licitación Pública N°10/2023 Asesoría Técnica y Administrativa Proyecto Conservación de vías urbanas, Región de Antofagasta, 2° etapa, Código BIP N° 40011340-0, según ID 650-3-LR23
MAT. : Convenio plurianual de conservación de vías urbanas 2026-2033
ADJ. :

Antofagasta, 07 agosto 2025

A : RICARDO DIAZ CORTES
GOBERNADOR REGIONAL REGION DE ANTOFAGASTA
DE : VICTOR GALVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar, deseo proponer a usted la formulación de una nueva iniciativa de inversión, consistente en un nuevo convenio plurianual de conservación de vías urbanas. Como servicio, queremos informar que se ha logrado conformar una cartera preliminar de proyectos para futuras conservaciones en distintas localidades de la región, lo que permite proyectar técnicamente el nuevo convenio. A continuación, se detallan las iniciativas recopiladas:

N°	Nombre	N° de tramos	Kms a conservar
1	Sierra Gorda	16	2,7
2	Mejillones	46	4,3
3	Tocopilla	82	7,5
4	Calama	80	11,5
5	San Pedro de Atacama	Baches	69 baches
6	Antofagasta Norte	107	-
7	Antofagasta Centro-Norte	80	9,0
8	Antofagasta Centro	90	6,4
9	Antofagasta Sur	115	-

Se estima un monto total de inversión de M\$74.000.000 (setenta y cuatro mil millones de pesos) para ser ejecutado en un plazo de 8 años a contar del año 2026. El calendario de inversión estimado es el siguiente:

Item	Moneda	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	Total
Plurianual 2026-2033	M\$	6.897.246	9.196.328	9.196.328	9.196.328	9.196.328	9.196.328	9.196.328	12.261.773	74.336.987

Cabe señalar que los montos indicados son referenciales y han sido calculados incorporando un margen de ajuste, a fin de mitigar eventuales fluctuaciones de precios al momento de licitar y contratar los proyectos. Esta estimación contempla los ítems asociados a obras civiles, gastos administrativos y servicios de consultoría, en concordancia con el cronograma proyectado.

Dado lo anterior, manifestamos nuestra completa disposición para avanzar en esta propuesta, y quedamos atentos a su disponibilidad para coordinar una reunión de trabajo. Consideramos que esta iniciativa representa una oportunidad concreta de mejorar de manera sostenida la infraestructura vial urbana de la región, permitiendo una planificación eficiente, una mejor gestión de recursos y, por sobre todo, un impacto directo y positivo en la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, este convenio permitiría dar continuidad a las acciones de conservación ya ejecutadas, consolidando un enfoque estratégico de desarrollo territorial alineado con los objetivos de equidad, conectividad y sostenibilidad urbana que orientan la gestión pública en esta materia.

Saluda atentamente a Ud.

**VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

EZA/DMJ/CLA/REC

Distribución

- GOBIERNO REGIONAL
- - OFICINA DE PARTES GORE OFICINAPARTES@GOREANTOFAGASTA.CL
- - FREDY ARTEAGA VALDES FARTEAGA@GOREANTOFAGASTA.CL
- - DAVID MARTINEZ DURÁN DMARTINEZ@GOREANTOFAGASTA.CL
- - JONATHAN ALEX BARRAZA CORTÉS JBARRAZA@GOREANTOFAGASTA.CL
- SEREMI MINVU
- - XIMENA PONCE CORTEZ XPONCE@MINVU.CL
- - ROMAN GALLEGUILLOS OLIVA RGALLEGUILLOS@MINVU.CL
- SERVIU ANTOFAGASTA
- - ANDREA MERINO HERRERA AMERINOH@MINVU.CL.
- - VICTOR GALVEZ ASTUDILLO VEGALVEZ@MINVU.CL
- - ROBINSON ESPEJO CHEPILLO RESPEJO@MINVU.CL
- - CRISTIAN LUZA ALVAREZ CLUZA@MINVU.CL
- - SERGIO SANCHEZ MORENO SSANCHEZM@MINVU.CL
- - LUZ ZAPATA CALDERON LZAPATA@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G